



SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS	
Recurso de Revisión:	R.R.A.I.0383/2021/SICOM.
Sujeto Obligado:	Fiscalía General del Estado de Oaxaca.

- - - OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, A VEINTIOCHO DE MARZO DEL DOS MIL VEINTITRÉS. -----

- - - Con fecha uno de marzo del dos mil veintidós, se recibió en el Sistema de Comunicación entre Organismos Garantes y Sujetos Obligados de la Plataforma Nacional de Transparencia, el oficio número FGEO/DAJ/U.T./279/2022, firmado por el ciudadano Jaime Alejandro Velázquez Martínez, en su carácter de Director de Asuntos Jurídicos y Responsable la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado Fiscalía General del Estado de Oaxaca; a través del cual da respuesta a la resolución de fecha veintisiete de enero del dos mil veintidós. -----

- - - Por lo antes expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 y 54 del Reglamento del Recurso de Revisión del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, así como en lo dispuesto por los Transitorios Tercero y Quinto de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, aprobada mediante el Decreto número 2582, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca con fecha cuatro de septiembre del dos mil veintiuno; se -----

ACUERDA: -----

- - - **PRIMERO.** Agréguese a los autos el oficio número FGEO/DAJ/U.T./279/2022, con sus anexos para que surtan sus efectos legales correspondientes. -----

- - - **SEGUNDO.** Vista la certificación que obra agregada al expediente en la foja 93, se tiene que el plazo concedido al Sujeto Obligado para dar cumplimiento a la resolución de fecha veintisiete de enero de dos mil veintidós, transcurrió del dieciséis de febrero al uno de marzo del dos mil veintidós; y, para hacer de conocimiento a este Órgano Garante sobre dicho cumplimiento transcurrió del dos al cuatro de marzo de dos mil veintidós; por lo que se tiene al Director de Asuntos Jurídicos y Responsable la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado Fiscalía General del Estado de Oaxaca,, dando respuesta en tiempo y forma a la resolución de fecha antes citada.-----

- - - **TERCERO.** A efecto de garantizar el derecho humano de acceso a la información, **désele vista a la parte Recurrente** del presente recurso de revisión, con la información emitida mediante oficio número FGEO/DAJ/U.T./279/2022, firmado por el ciudadano



Jaime Alejandro Velázquez Martínez, en su carácter de Director de Asuntos Jurídicos y Responsable la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado Fiscalía General del Estado de Oaxaca, para que dentro del plazo de **CINCO DÍAS HÁBILES** contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del presente acuerdo, manifieste lo que a su derecho convenga; apercibido que para el caso de no realizar manifestación alguna, este Órgano Garante acordará lo que en derecho proceda.-----

- - - **CUARTO.** Notifíquese a las partes a través de los medios legales correspondientes. **Cúmplase.**-----

- - - Así lo acordó y firma el Secretario General de Acuerdos, asistido de la Jefa del Departamento de Ejecución de Resoluciones del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca. Conste.-----

Secretario General de Acuerdos

Jefa del Departamento de Ejecución de Resoluciones.

C. Luis Alberto Pavón Mercado

C. Adriana Reyes Martínez

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACUERDO DE FECHA VEINTIOCHO DE MARZO DEL DOS MIL VEINTITRÉS, DICTADO EN EL EXPEDIENTE DEL RECURSO DE REVISIÓN R.R.A.I.0383/2021/SICOM.

LAPM/hcm

Entregar información relacionada con el cumplimiento

- Información general
- Información del recurrente
- Información de la solicitud
- Información del medio de impugnación
- Datos de la resolución
- ▾ Documentación relacionada con el cumplimiento

Medio de notificación del recurrente*

Correo electrónico

▾ Acuse de recibo por el recurrente *

Nombre del archivo	Descripción del archivo	Tamaño	Versión
not 279.pdf		0.39 MB	1

▾ Documentación relacionada *

Nombre del archivo	Descripción del archivo	Tamaño	Versión
383.zip		8.70 MB	1

▾ Versión pública *

Nombre del archivo	Descripción del archivo	Tamaño	Versión
No se encontraron registros.			

Fecha de envío	Acuse de recibo por recurrente	Documentación relacionada	Versión pública
01/03/2022 12:44	not 279.pdf	383.zip	



Unidad de Transparencia Fiscalía Oaxaca <utransparencia.fgeo@gmail.com>

SE NOTIFICA ACUERDO DE RESERVA E INEXISTENCIA

1 mensaje

Unidad de Transparencia Fiscalía Oaxaca <utransparencia.fgeo@gmail.com>

1 de marzo de 2022, 12:13

Para:



CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 116 LGTAIP Y 56 LTAIPEO,
SE TESTA EL CORREO ELECTRONICO DEL RECURRENTE.

ESTIMADO SOLICITANTE

Adjunto al presente remito oficios FGEO/DAJ/U.T/279/2022 de 28 de febrero de 2022, a través del cual se remite la respuesta de solicitud de información con número de folio 00553221, asimismo, se notifica el acuerdo de reserva e inexistencia de la información aprobada por el Comité de Transparencia en su sexta sesión.

Favor de confirmar de recibido. Gracias

ATENTAMENTE.


JAIME ALEJANDRO VELÁZQUEZ MARTÍNEZ


DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS Y RESPONSABLE DE LA UNIDAD

DE TRANSPARENCIA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO.



2 adjuntos

 279-2022.pdf
8700K

 ACTA 06-2022 reserva 383-2021.pdf
678K



"2022 AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

SECCIÓN: UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

NÚMERO: FGEO/DAJ/U.T./ 279/2022

ASUNTO: SE NOTIFICA ACUERDO DE RESERVA E INEXISTENCIA

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, a 28 de febrero de 2022.

ACCESO INFORMACIÓN
accesoinformacion@protonmail.com

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 45 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 66 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca y 28 fracción XII del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado y en cumplimiento a lo ordenado en la resolución de veintisiete de enero del año dos mil veintidós y recibida el 15 de febrero del presente año, emitida por el Consejo General del Órgano Garante de acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca dentro del recurso de revisión R.R.A./0383/2021/SICOM, mediante la cual se declaró parcialmente fundado el motivo de inconformidad y en consecuencia se ordenó al sujeto obligado a que se realice el Acuerdo de Reserva de la información a través del Comité de Transparencia, se realice la búsqueda de la información y en su caso se declare la inexistencia de la información.

Al respecto y con la finalidad de dar cumplimiento me permito informarle que el veintiocho de febrero del presente año, a través de su sexta sesión, el Comité de Transparencia de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca, resolvió confirmar la clasificación de reserva de la información respecto del folio del expediente o número de carpeta de investigación relacionadas con muertes violentas de cuerpos no identificados en trámite, requerida en la solicitud de información con número de folio 00553221, así como se declaró la inexistencia de la información de relacionada con cuerpos no identificados del año 2000 al 2012, asentándose el acta número CTFGEO/06/2022, misma que se adjunta en vía de notificación.

Asimismo, me permito remitir la información que se obtuvo de las áreas de la Fiscalía que conforme a sus facultades, localizaron información:

- Oficio 442/V.G.Z.C/20221, de 03 de septiembre de 2021, de la Vicefiscalía General Zona Centro.
- VGER/46272022, de 17 de febrero de 2022, de la Vicefiscalía General de Control Regional.
- VGER/0138/2022, de 18 de febrero de 2022, de la Vicefiscalía General de Atención a Víctimas y a la Sociedad.
- 208/1022 de 22 de febrero de 2022, de la Fiscalía Especializada para la Atención a Delitos de Alto Impacto.
- PCUE/SIE/049/2022, de 22 de febrero de 2022, de la Vicefiscalía Regional de la Cuenca
- 035/Vrm/2022, de 24 de enero de 2022, de la Vicefiscalía Regional de la Mixteca.



Sin más por el momento le envío un cordial saludo

ATENTAMENTE:
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

JAIME ALEJANDRO VEZQUEZ MARTÍNEZ.
DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS Y RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO.

JAVM/njmm

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria"
Edificio Álvaro Carrillo, Segundo Nivel, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca. C.P 71257
utransparencia.fgeo@gmail.com / Tel 5016900 ext. 21775



SECCIÓN: VICEFISCALIA GENERAL ZONA CENTRO

NÚMERO: 442/V.G.Z.C./2021

ASUNTO: CONTESTACIÓN DE SOLICITUD DE COLABORACIÓN

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oax., a 03 de septiembre de 2021.

LIC. JAIME ALEJANDRO VELÁZQUEZ MARTÍNEZ
DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS Y
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

Por instrucciones del Mtro. Alejandro Magno González Antonio, Vicefiscal General Zona Centro y en atención a su oficio No. FGEO/DAJ/U.T./935/2021, recibido con fecha 01 de septiembre del presente año, relativo al recurso de revisión R.R.A.J. 383/2021/SICOM, interpuesto por inconformidad en la respuesta proporcionada en la solicitud de información con número de folio 00553221 con fundamento en lo dispuesto por el artículo 138 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca.

Información solicitada:

¿Cuántos cuerpos no identificados ha registrado la Fiscalía General del Estado de Oaxaca (FGEO), desde 2000 hasta la fecha?, favor de especificar cuántos de ellos están relacionados con muertes violentas, la fecha en la que se registraron, el municipio en el que se hallaron y cuántos de ellos han sido identificados desde entonces y cuántos siguen sin ser identificados.

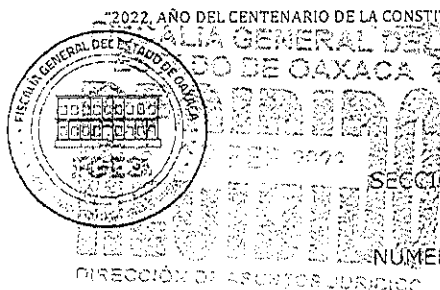
Favor de especificar si las víctimas están relacionadas a una Carpeta de Investigación o Averiguación Previa, y de ser así, especificar en cada caso el folio del expediente, el tipo de delito investigado, la fecha de ocurrencia del delito y la fecha de apertura de la averiguación previa o la Carpeta de Investigación.

R: Esta vicefiscalía no cuenta con la información solicitada respecto al registro de cuerpos no identificados del año 2000 a la fecha

Sin otro particular le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
LA SECRETARIA MINISTERIAL
DE LA VICEFISCALIA GENERAL ZONA CENTRO

LIC. SILVIA BELEM GARCÍA DÍAZ



17:04 hr.

SECCIÓN: VICEFISCALÍA GENERAL DE CONTROL REGIONAL

NÚMERO: VGCR/462/2022

ASUNTO: Se remite información.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oax., a 17 de febrero de 2022.

LIC. JAIME ALEJANDRO VELÁZQUEZ MARTÍNEZ
DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS Y RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
P R E S E N T E

En atención a su oficio FGEO/DAJ/U.T./227/2022, de fecha 16 de febrero del presente año, Mediante el cual remite copia del acuerdo del 27 de enero del 2022 emitido por los integrantes del Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Traspacidad, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno, dentro del recurso de revisión R.R.A.I.0383/2021/SICOM y anexo interpuesto por Acceso a información por inconformidad en la respuesta proporcionada a su solicitud de información con número de folio 00553221, en la cual solicita, en específico "cuantos de ellos están relacionado con muertes violentas", si la víctima esta relacionada a una carpeta de investigación, tipo de delito investigado, fecha de ocurrencia del delito y fecha de apertura de la averiguación precia o carpeta de investigación respecto de los años 2000 a julio de 2021.

A este respecto me permito informar a Usted, que después de realizar una búsqueda minuciosa en la base de datos con que se cuenta en esta Vicefiscalía, sobre el sistema Acusatorio, mismo que se empezó a conocer a partir del 02 de diciembre de 2015, se encontró la información que a continuación de describe:

Carpetas de investigación iniciadas por el delito de homicidio donde los cuerpos no han sido identificados del 01 de diciembre de 2015 a 31 de agosto de 2021

No.	Fecha de inicio	Fecha de Hechos	Municipio	Identificados	Delito
Diciembre de 2015					
0	0	0	0	0	0
2016					
0	0	0	0	0	0
2017					
1	02/08/2017	02/08/2017	San Juan Bautista Cuicatlán	Sin identificar	Homicidio (patológico)
2	29/11/2017	29/11/2017	San Antonio Nanahuatipam	Sin identificar	Homicidio (patológico)
2018					
1	13/06/2018	13/06/2018	Santa María Teopoxco	Sin identificar	Homicidio (patológico)
2	10/07/2018	10/07/2018	Santa María Tecomavaca	Sin identificar	Homicidio Doloso
3	23/08/2018	23/08/2018	San Antonio Eloxochitlán	Sin identificar	Homicidio Doloso
2019					
1	25/01/2019	25/01/2019	Huautla de Jiménez	Sin identificar	Homicidio (patológico)





"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA 19"

2	20/05/2019	20/05/2019	Teotitlán de Flores Magón 2020	Sin identificar	Homicidio Doloso
1	18/04/2020	18/04/2020	Miahuatlán de Porfirio Díaz	Sin identificar	Homicidio Culposo
2	28/12/2020	28/12/2020	San Juan Tepeuxila 31 de agosto 2021	Sin identificar	Homicidio (patológico)
1	02/05/2021	02/05/2021	Santo Tomas Tamazulapan	Sin identificar	Homicidio Doloso
2	13/05/2021	13/05/2021	San Mateo Yucutindoo	Sin identificar	Homicidio (patológico)
3	23/06/2021	23/06/2021	Teotitlán de Flores Magón	Sin identificar	Homicidio culposo

Sin otro particular, quedo de Usted.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
LA VICEFISCAL GENERAL DE CONTROL REGIONAL

LIC. MARGARITA GUZMÁN CORSI

C.c.p. Lic. Arturo de Jesús Peimbert Calvo. Fiscal General del Estado - Para su superior conocimiento. Presente.
*amga.

SECCIÓN:	VICEFISCALÍA GENERAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS Y A LA SOCIEDAD.
OFICIO:	VGAVS/0138/2022
ASUNTO:	SE INFORMA

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, a 18 de febrero de 2022.

LIC. JAIME ALEJANDRO VELÁZQUEZ MARTÍNEZ
DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS Y RESPONSABLE DE LA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
P R E S E N T E.

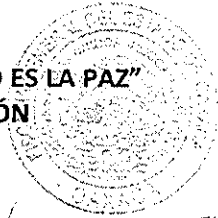
Por medio del presente y en atención a su oficio **FGEO/DAJ/U.T./227/2022** de fecha 16 de febrero del año en curso, mediante el cual remite la solicitud de información con número de folio: **00553221** presentada por **Acceso Información** a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), mediante el cual solicita:

- ¿Cuántos cuerpos no identificados ha registrado la Fiscalía General del Estado de Oaxaca (FGEO), desde 2000 hasta la fecha?, especificar cuántos de ellos están relacionados con muertes violentas, la fecha en la que se registraron, el municipio en el que se hallaron y cuántos de ellos han sido identificados desde entonces y cuántos siguen sin ser identificados.
Especificar si las víctimas están relacionadas a una carpeta de investigación o averiguación previa, y de ser así, especificar en cada caso del folio del expediente, el tipo de delito investigado, la fecha de ocurrencia del delito y la fecha de apertura de la averiguación previa o la carpeta de investigación.

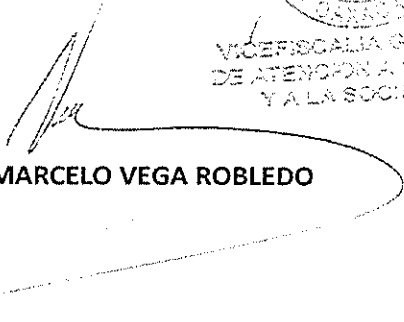
Al respecto y dando cumplimiento a lo solicitado le informo que realizando una búsqueda minuciosa y exhaustiva en la base de datos con las que cuenta esta Vicefiscalía, no se tiene información alguna desde 2000 a la fecha.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E.
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
VICEFISCAL GENERAL DE ATENCIÓN
A VÍCTIMAS Y A LA SOCIEDAD.



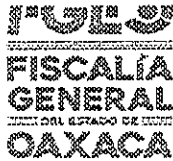
VICEFISCALÍA GENERAL
DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS
Y A LA SOCIEDAD



MTRO. LUIS MARCELO VEGA ROBLEDO

C.c.p. Minutario
LMVR/njdm*

FISCALIA GENERAL DE
ESTADO DE OAXACA
RECIBIDO
21 FEB 2022
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS
Laura E. Palomino González
Agente Estatal de Investigaciones
Hora: 11:53



"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

SECCIÓN: FISCALÍA ESPECIALIZADA PARA LA ATENCIÓN A DELITOS DE ALTO IMPACTO

AREA:	SUBDIRECCIÓN
NUMERO	208/2022
ASUNTO:	SE RINDE INFORME.

En Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oax. a 22 de Febrero del 2022.

CIUDADANO
LIC. JAIME ALEJANDRO VELÁZQUEZ MARTÍNEZ.
DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS Y
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA DE LA FGEO.
P R E S E N T E.

En atención a su oficio FGEO/DAJ/UT/226/2022, mediante el cual remite la solicitud de información con número de folio 553221, relativa al recurso de revisión RRAI/0383/2021/SICOM, hago de su conocimiento que dicha información fue requerida a las Unidades Especializada de esta Fiscalía de Alto Impacto, cuyos titulares dieron respuesta en los siguientes términos:

Únicamente el Coordinador de las mesas especiales de Homicidios, rindió el informe con resultados positivos, mediante diverso número FGEO/COORD.HOM/15/2022, de 19 de febrero de 2022, mismo que adjunto al presente para su mejor conocimiento.

Sin otro particular, les agradezco la atención que le brinden al presente.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
LA SUBDIRECTORA DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA PARA
LA ATENCIÓN A DELITOS DE ALTO IMPACTO

LIC. GISELA DÍAZ PÉREZ.

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "Grat. Porfirio Díaz, Soldado de la Patria",
Edificio Álvaro Carrillo, Segundo Nivel, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, C.P. 71250
Contacto: subdirección.feadai@fge.oaxaca.gob.mx Teléfono: (951) 561 69 00 ext. 21308

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA."

SECCIÓN: COORDINACIÓN DE HOMICIDIOS
DEPENDIENTE DE LA FISCALÍA
ESPECIALIZADA PARA LA ATENCIÓN A
DELITOS DE ALTO IMPACTO.

NÚMERO: FGEO/COORD. HOM./15/2022

EXPEDIENTE TRANSPARENCIA/2022

ASUNTO: SE REMITE INFORMACION

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, 19 de febrero de 2022.

LIC. GISELA DIAZ PEREZ.
SUBDIRECTORA DE LA FISCALIA ESPECIALIZADA
PARA LA ATENCIÓN A DELITOS DE ALTO IMPACTO.
P R E S E N T E.

En cumplimiento al oficio número 190/2022, de fecha 17 de febrero del presente año, suscrito por Usted, y en atención al oficio FGEO/DAJ/U.T./226/2022 signado por el Licenciado Jaime Alejandro Velázquez Martínez, Director de Asuntos Jurídicos y Responsable de la Unidad de Transparencia de la Fiscalía General del Estado, relativo a la solicitud de información con número de folio 00553221; mediante el cual solicita siguiente: "1.-Cuantos cuerpos no identificados ha registrado su área desde el 2000 a la fecha, cuántos de ellos están relacionados con muertes violentas, fecha en que se registraron, municipio en el que fueron hallados, cuantos han sido identificados y cuantos siguen sin identificar; 2.- Número de carpeta de investigación por cada cuerpo, delito, fecha en que ocurrió el delito, fecha de inicio de la carpeta de investigación."

Derivado de lo anterior, informo a Usted, que después de haber realizado una minuciosa búsqueda en los libros de gobierno y bases de datos con que cuentan las Mesas Especiales de Homicidio a mi cargo, SI SE ENCONTRÓ REGISTRO de la información solicitada en su oficio de mérito, no omito manifestar que, por lo que respecta a mi área únicamente se tiene registro de información y carpetas de investigación iniciadas a partir del 18 de junio del año 2016, fecha en que se implementó el Nuevo Sistema de Justicia Penal en Valles Centrales.

Por lo anteriormente expuesto, solicito me tengo dando cumpliendo en tiempo y forma a lo ordenado. Anexo información requerida.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

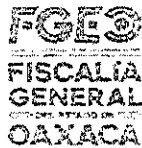
ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO, COORDINADOR
DE LAS MESAS ESPECIALES DE HOMICIDIOS.

LIC. ELEAZAR HERNÁNDEZ GÓMEZ.

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "Gral. Porfirio Díaz, Soldado de la Patria",
Edificio Álvaro Carrillo, Segundo Nivel, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca. C.P. 71250

Contacto: homicidios.leadai@fge.oaxaca.gob.mx, Teléfono: (951) 501 69 00 ext. 21303

AÑO	TOTAL DE CUERPOS NO IDENTIFICADOS	CUANTOS DE ELLOS ESTAN RELACIONADOS CON MUERTES VIOLENTAS	DELITO	FECHA EN QUE SE REGISTRARON	CUANTOS FUERON IDENTIFICADOS	CUANTOS SIGUEN SIN IDENTIFICAR	NUMERO DE CARPETA DE INVESTIGACION POR CADA CUERPO
2016	4	4	HOMICIDIO	07-12-2016	0	4	4
				28-07-2016			
				16-11-2016			
				16-11-2016			
2017	5	2	HOMICIDIO	22-01-2017	1	4	5
				07-10-2017			
				07-11-2017			
				26-12-2017			
				27-12-2017			
2018	5	3	HOMICIDIO	19-04-2018	1	4	5
				10-05-2018			
				23-07-2018			
				31-10-2018			
				05-11-2018			
2019	7	5	HOMICIDIO	27-02-2019	1	6	7
				04-05-2019			
				30-05-2019			
				21-06-2019			
				13-07-2019			
				13-08-2019			
				30-08-2019			
				13-03-2020			
				31-03-2020			
				29-04-2020			
18-11-2020							
29-11-2020							
17-05-2020							
20-06-2020							
2020	7	4	HOMICIDIO	13-03-2020	1	6	7
				31-03-2020			
				29-04-2020			
2021	6	6	HOMICIDIO	16-01-2021	4	2	3
				14-02-2021			
				11-11-2021			
2022	3	2	HOMICIDIO	27-01-2022	0	3	3
				31-01-2022			
				14-02-2022			



SECCIÓN: ÁREA DE SISTEMAS Y ESTADÍSTICAS
DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA.
OFICIO: FISCALÍA REGIONAL DE LA CUENCA
ASUNTO: SE RINDE INFORME

San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca, a 22 de febrero de 2022.

LIC. JAIME ALEJANDRO VELÁSQUEZ MARTÍNEZ
DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS Y RESPONSABLE
DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

En atención al oficio número FGEO/DAJ/U.T./227/2022, de fecha 16 de febrero de 2022, y recibido con esta misma fecha, suscrito por usted, mediante el cual solicita se comunique la procedencia del acceso a la información en los términos solicitados, o en su defecto manifieste el impedimento legal relativo a la solicitud de información número 00553221 solicitado por el usuario Acceso información a través de la PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, donde requiere información relativa a: Personas no identificadas, cuantos están relacionados con muertes violentas, carpeta de investigación, tipo de delito, fecha de hechos, en el periodo de 2000 a 2021; Visto lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 123 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, me permito informarle lo siguiente:

En esta Área de Sistemas y Estadísticas cuenta con bases de datos a partir del año 2013, por lo que la información proporcionada corresponde a partir de dicho periodo, asimismo hago mención que la información se base en el oficio adjunto remitido por usted quien a su vez le fue proporcionado del Instituto de Servicios Periciales, por lo que se adjunta un archivo en formato Excel con la información requerida.

Sin otro particular, para los efectos a que haya lugar, aprovecho la ocasión para enviar cordial saludo.

ATENTAMENTE.

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
EL ENLACE DEL ÁREA DE SISTEMAS, INFORMÁTICA Y
ESTADÍSTICAS DE LA VICEFISCALÍA REGIONAL DE LA CUENCA

LIC. EDGAR AVENDAÑO VENTURA.

VICEFISCALÍA
REGIONAL DE LA CUENCA

NO.	FECHA	LOCALIZACIÓN	DEBATO	IDENTIFICADO	MUJERTE VIOLENTA	OBSERVACIONES
1	09/10/2013	TERRENO SEMBRADO DE CAÑAS PARAJE PARADA DE LA PIEDRA ACATLAN DE PEREZ FIGUEROA	SIN DATO	NO	SI	NINGUNA
1	02/04/2014	ORILLA DEL RIO TONTO, SAN JOSE CANDELARIA	HOMICIDIO CALIFICADO	NO	SI	ARCHIVO TEMPORAL 09-01-2019
2	06/04/2014	RIO PAPALOAPAN, COLONIA SANTA CRUZ, TUXTEPEC	FEMINICIDIO	SI	NO	MUJER DE 24 AÑOS IDENTIFICADA
3	23/05/2014	RIO PAPALOAPAN, MURO BOULEVARD Y MANCILLA, TUXTEPEC	HOMICIDIO	NO	NO	NINGUNA
4	25/08/2014	RIVERA DE LA PRESA MIGUEL ALEMAN, SAN MIGUEL SOYALTEPEC	HOMICIDIO CULPOSO	SI	NO	HOMBRE AHOGADO INDENTIFICADO
1	17/02/2015	CAMINO AL EJIDO EL CONEJO, ACATLAN DE PEREZ FIGUEROA	HOMICIDIO CALIFICADO	NO	SI	CUERPO PUTREFACTO
2	23/03/2015	CERRETERA FEDERAL SAYULA, POBLACION PAPALOAPAN, TUXTEPEC	HOMICIDIO CULPOSO	NO	NO	ACCIDENTE DE TRANSITO
3	31/10/2015	HOSPITAL GENERAL DE TUXTEPEC	HOMICIDIO MUERTE PATOLOGICA	NO	NO	INGRESÓ SIN IDENTIFICACIÓN Y SIN ACOMPAÑANTE, MURIÓ DE CIRROSIS HEPATICA
4	22/10/2015	PARCELA, LA REFORMITA, SAN MIGUEL SOYALTEPEC	SIN DATO	NO	SI	NINGUNA
1	02/10/2016	EJIDO TACOTENO, TUXTEPEC	HOMICIDIO	NO	SI	CUERPO PUTREFACTO
2	15/10/2016	CAMINO DE TERRACERIA TEUTILA-JALAPA-TUXTEPEC	HOMICIDIO CULPOSO	SI	NO	EXTINCIÓN DE LA ACCION PENAL POR ACUERDO REPARATORIO
3	07/11/2016	COLONIA SANTA FE, TUXTEPEC	HOMICIDIO CALIFICADO	NO	SI	SIN DATOS SIGUEN EN "NN"
1	23/02/2017	CAMINO DE TERRACERIA, RANCHO TRINIDAD Y RANCHO RECREO, TUXTEPEC	HOMICIDIO	NO	SI	SIN DATOS SIGUEN EN "NN"
2	25/02/2017	CAMINO DE TERRACERIA, RANCHO TRINIDAD Y RANCHO RECREO, TUXTEPEC	HOMICIDIO	NO	SI	SIN DATOS SIGUEN EN "NN"
3	04/05/2017	ENTRADA A CAÑAVERAL, DESVIACIÓN SAN FRANCISCO, TUXTEPEC	HOMICIDIO	NO	SI	SIN DATOS SIGUEN EN "NN"
4	04/05/2017	ENTRADA A CAÑAVERAL, DESVIACIÓN SAN FRANCISCO, TUXTEPEC	HOMICIDIO	NO	SI	SIN DATOS SIGUEN EN "NN"
5	18/05/2017	POTRERO DE EJIDO TACOTENO, TUXTEPEC	HOMICIDIO	NO	SI	OSAMENTAS SIN DATOS
6	25/05/2017	CARRETERA TUXTEPEC-MARIA LOMBARDO FRENTE A GAS ATLANTICO	HOMICIDIO	NO	NO	ARCHIVO TEMPORAL
7	21/10/2017	CALLE 16 DE SEPTIEMBRE, COL. ZAMORA, MARIA LOMBARDO DE CASO	HOMICIDIO	NO	SI	PENDIENTE DETERMINACIÓN
8	21/10/2017	CALLE 16 DE SEPTIEMBRE, COL. ZAMORA, MARIA LOMBARDO DE CASO	HOMICIDIO	NO	SI	PENDIENTE DETERMINACIÓN
9	21/10/2017	CARRETERA FEDERAA TUXTEPEC KM 147 103+800	HOMICIDIO	NO	SI	SIN DATOS
10	25/10/2017	PRESA MIGUEL ALEMAN, SAN PEDRO IXCATLAN	HOMICIDIO	NO	SI	OSAMENTAS SIN DATOS
1	09/03/2018	RUMBO A SANTA CATARINA, TUXTEPEC	HOMICIDIO CALIFICADO	NO	SI	NINGUNA
2	30/03/2018	EN FRENTE DEL INGENIO AZUCARERO ADOLFO LOPEZ MATEOS, TUXTEPEC	HOMICIDIO	NO	NO	ATROPELLADO SIN MAS DATOS
3	04-04-20218	TERRENO PARTICULAR, CHICHICAZAPA, SAN MIGUEL SOYALTEPEC	HOMICIDIO CALIFICADO	NO	SI	OSAMENTAS SIN DATOS
4	03/05/2028	PLANTIOS DE CAÑA, PALMA CUATA, ACATLAN DE PEREZ FIGUEROA	HOMICIDIO CALIFICADO	NO	SI	CALCINADO SIN DATOS
5	14/05/2018	PARCELA PARTICULAR, CAMINO DE TERRACERIA TORREON-LA JOSEFA, ACATLAN DE PEREZ FIGUEROA	HOMICIDIO CALIFICADO	NO	SI	OSAMENTAS SIN DATOS
6	18/05/2018	CARRETERA FEDERAL TUXTEPEC-PALOMARES CERCA DE LA MINA, TUXTEPEC	HOMICIDIO CULPOSO	NO	NO	ACCIDENTE DE TRANSITO
7	14/09/2018	CARRETERA FEDERAL ENTRE LAS DELICIAS Y BENEMETIRO JUAREZ, TUXTEPEC	HOMICIDIO CALIFICADO	NO	SI	NINGUNA
8	11/10/2018	CARRETERA VALLE NACIONAL, ARMADILLO GRANDE	SIN DATO	NO	NO	NINGUNA
9	25/10/2018	ORILLA DEL RIO LALANA, PASO DEL AGUILA, SAN JUAN LALANA	HOMICIDIO CALIFICADO	NO	SI	NINGUNA
10	25/11/2018	RANCHO HILDA PEREZ, CARRETERA LOMA BONITA, OAXACA-TLACOJALPAN, VERACRUZ	SIN DATO	NO	SI	NINGUNA
1	07/01/2019	PRESA MIGUEL ALEMAN, SAN PEDRO IXCATLAN	HOMICIDIO CALIFICADO	NO	SI	NINGUNA
2	15/04/2019	ISLA AGUA ESCONDIDA, SAN MIGUEL SOYALTEPEC	HOMICIDIO CALIFICADO	NO	SI	DESMEMBRADO PIERNA Y BRAZO
3	26/04/2019	CARRETARA TEMASCAL-LA GRANJA, LAS PILAS, TUXTEPEC	HOMICIDIO CALIFICADO	NO	SI	NINGUNA
4	04/05/2019	CALLE MARGARITA DE GORTARI, COLONIA EL PROGRESO, TUXTEPEC	SIN DATO	NO	SI	NINGUNA
5	18/05/2019	CALLE MIGUEL HIDALGO, SAN JOSE RIO MANZO, SAN JUAN LALANA	HOMICIDIO	NO	NO	NINGUNA

6	25/05/2019	BOULEVARD FRANCISCO FERNANDEZ ARTEAGA, FRENTE A CERVECERIA EL TROPICO, TUXTEPEC	HOMICIDIO CALIFICADO AGRAVADO	NO	SI	NINGUNA
7	08/06/2019	LA REFORME, TUXTEPEC	HOMICIDIO AGRAVADO	NO	SI	6 FUERON IDENTIFICADOS Y 1 NO IDENTIFICADO
8	25/06/2019	RANCHO LOS PINOS, COLONIA REVOLUCION, TUXTEPEC	SIN DATO	NO	NO	NINGUNA
9	10/07/2019	LA ESMALTA, TUXTEPEC	SIN DATO	NO	NO	NINGUNA
10	15/07/2019	CAÑAVERALES LA ESMALTA, TUXTEPEC	SIN DATO	NO	NO	NINGUNA
11	05/09/2019	EL DESENGAÑO, TUXTEPEC	HOMICIDIO	NO	SI	OSAMENTAS SIN DATOS
12	21/11/2019	RANCHO CHOLINA, PRESA MIGUEL ALEMAN, SAN PEDRO IXCATLAN	HOMICIDIO CALIFICADO	NO	SI	DOS FOSAS 1 IDENTIFICADO Y 1 NO IDENTIFICADO
1	01/01/2020	EJIDO LAGRAN LUCHA, SAN JUAN BAUTISTA VALLE NACIONAL	HOMICIDIO	NO	SI	PERSONA INDIGENTE
2	21/01/2020	PUENTE AMAPA, SAN MIGUEL SOYALTEPEC	HOMICIDIO CALIFICADO	NO	SI	1 IDENTIFICADO Y 2 NO IDENTIFICADO
3	21/01/2020	PUENTE AMAPA, SAN MIGUEL SOYALTEPEC	HOMICIDIO CALIFICADO	NO	SI	1 IDENTIFICADO Y 2 NO IDENTIFICADO
4	11/02/2020	LA CHUPARROSA, JALAPA DE DIAZ	HOMICIDIO CALIFICADO	SI	SI	DOS PERSONAS IDENTIFICADAS UNO DEL SEXO MASCULINO Y EL OTRO DEL SEXO FEMENINO
5	04/03/2020	CAMINO DE TERRACERIA, RANCHO GRANDE, ACATLAN DE PEREZ FIGUEROA	SIN DATO	NO	SI	NINGUNA
6	04/03/2020	CAMINO DE TERRACERIA, RANCHO GRANDE, ACATLAN DE PEREZ FIGUEROA	SIN DATO	NO	SI	NINGUNA
7	11/04/2020	RIO PAPALOAPAN A LA ALTURA DE CLINICA FENTANEZ, TUXTEPEC	HOMICIDIO	NO	NO	FLOTANDO EN EL RIO
8	17/04/2020	EJIDO SANTA ROSA, TUXTEPEC	HOMICIDIO	NO	NO	OSAMENTAS SIN DATOS
9	10/05/2020	ORILLA CAMINO DE TERRACERIA A MATA DE CAÑA, TUXTEPEC	HOMICIDIO	NO	SI	NINGUNA
10	10/05/2020	AVENIDA INDEPENDENCIA, CENTRO, TUXTEPEC	SIN DATO	NO	NO	NINGUNA
11	01/07/2020	LOMA BONITA	HOMICIDIO	SI	NO	YA FUE IDENTIFICADO
12	25/07/2020	CALLE 5 SEÑORES, MARIA LOMBARDO DE CASO, SAN JUAN COTZOCON	HOMICIDIO CALIFICADO	SI	SI	PERSONA DEL SEXO MASCULINO IDENTIFICADO
1	07/01/2021	RANCHO LA ABUELA, CAMINO A EL OTATE, LOMA BONITA	INHUMACION DE CADAVER	NO	SI	NINGUNA
2	18/04/2021	COLONIA EL RUBI, SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC	SIN DATO	NO	NO	NINGUNA
3	27/05/2021	RANCHO LA ESCONDIDA, MAZIN CHICO, TUXTEPEC	HOMICIDIO	NO	NO	OSAMENTAS SIN DATOS
4	01/07/2021	HOSPITAL COMUNITARIO DE LOMA BONITA	HOMICIDIO MUERTE PATOLOGICA	NO	NO	NINGUNA
5	18/07/2021	COLONIA DEL CARMEN, TUXTEPEC	SIN DATO	NO	NO	NINGUNA



DEPENDENCIA: VICEFISCALIA REGIONAL DE LA MIXTECA
SECCIÓN: SUBDIRECCION DE CONTROL DE PROCESOS EN LA REGION MIXTECA.
OFICIO: 036/VRM/2022
ASUNTO: SE REMITE INFORME

Heroica ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca, 24 de Enero de 2022

LIC. JAIME ALEJANDRO VELÁSQUEZ MARTÍNEZ.
DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS Y RESPONSABLE DE LA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO.
P R E S E N T E

CON FUNDAMENTO EN EL
ARTÍCULO 16 LGTAIP Y
56 LTAIPEO SE TESTA EL
NOMBRE DEL
RECURRENTE.

Por instrucciones de la C. Hilda Cabrera Domínguez, Vicefiscal Regional de la Mixteca y en atención a sus oficios FGEO/DAJ/U.T./227/2022 y FGEO/DAJ/U.T./247/2022, fechados el dieciséis y veintiuno de febrero del año dos mil veintidós, respectivamente, con los que solicita se brinde respuesta a la solicitud de información CON NÚMERO DE FOLIO 00553221, solicitada por [REDACTED] a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT)

Al respecto me permito hacer de su conocimiento que después de haber realizado una búsqueda exhaustiva y minuciosa en la base de datos con la que cuenta el área de Sistemas y Estadística de esta Vicefiscalía Regional de la Mixteca, únicamente se advierten los datos desglosados en el siguiente cuadro:

Nº	FECHA	LUGAR DE LOCALIZACIÓN	IDENTIFICADO
1	01/07/2017	TLAXIACO	SI
2	18/01/2018	HUAJUAPAN	NO
3	26/01/2018	TLAXIACO	NO
4	19/02/2018	HUAJUAPAN	NO
5	10/06/2018	SILACAYOAPAM	NO
6	26/06/2018	SILACAYOAPAM	NO
7	06/12/2018	HUAJUAPAN	NO
8	10/12/2018	ASUNCION NOCHIXTLAN	NO
9	19/04/2019	HUAJUAPAN	NO
10	12/05/2019	NOCHIXTLAN	NO
11	06/10/2019	TLAXIACO	NO
12	16/03/2020	FRESNILLO DE TRUJANO, MARISCALA	NO
13	12/04/2020	RIO DE HIELO, SAN MARTIN DURAZNOS	NO
14	25/06/2020	SAN JUAN BAUTISTA COIXTLAHUCA	NO
15	26/07/2020	HUAJUAPAN	NO
16	23/01/2021	TIERRA BLANCA JUXTLAHUACA	SI
17	23/01/2021	TIERRA BLANCA JUXTLAHUACA	NO
18	10/02/2021	SAN FRANCISCO YOSOCUTA, HUAJUAPAN	NO
19	24/04/2021	LOS CIRUELOS, FRESNILLO DE TRUJANO, HUAJUAPAN	NO
20	27/05/2021	TEPOSCOLULA	SI
21	01/08/2021	SAN MARTIN PERAS, SANTIAGO JUXTLAHUACA	SI

FGEO	08/2021	TLAXIACO	NO
FISCALIA GENERAL	11/2021	EL PRINCIPAL DAPAM, HUAJUAPAN	NO
OAJAGA	12/2021	CIRUELOS, FRESNILLO DE TRUJANO, HUAJUAPAN	NO
	01/2022	SAN JUAN MIXTEPEC, JUXTLAHUACA	NO
26	18/02/2022	SAN JUAN MIXTEPEC, JUXTLAHUACA	NO

Haciendo la aclaración que únicamente contamos con registros del año 2017 en adelante

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
SECRETARIA MINISTERIAL ENCARGADA DE LA
SUBDIRECCIÓN DE CONTROL DE PROCESOS EN LA REGION MIXTECA.

LIC. SIARID IRAYS GUTIERREZ GUZMAN.



"2022 AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 116 LGTAIP Y 56 LTAIPEO, SE TESTA EL NOMBRE DEL RECURRENTE.

NÚMERO:	FGEO/DAJ/U.T/280/2022
RECURRENTE:	[REDACTED]
RECURSO DE REVISIÓN:	R.R.A.I./0383/2021/SICOM
ASUNTO:	SE INFORMA CUMPLIMIENTO

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, a 28 de febrero de 2022.

INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL ÓRGANO GARANTE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO PRESENTES.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 148 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca y 28 fracción XXII del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca y en cumplimiento a lo ordenado en la resolución de veintisiete de enero del años dos mil veintidós y recibida el 15 de febrero del presente año, emitida dentro del recurso de revisión R.R.A.I./0383/2021/SICOM, mediante la cual se declaró parcialmente fundado el motivo de inconformidad y en consecuencia se ordenó al sujeto obligado a que se realice el Acuerdo de Reserva de la información a través del Comité de Transparencia.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 116 LGTAIP Y 56 LTAIPEO, SE TESTA EL CORREO ELECTRONICO DEL RECURRENTE.

Al respecto me permito informar que mediante oficio FGEO/DAJ/U.T/279/2022, de esta propia fecha se remitió a la cuenta de correo electrónico [REDACTED] com del recurrente Acceso Información, el acta número CTFGEO/06/2022, de 28 de febrero de 2022, emitida por el Comité de Transparencia de la Fiscalía General, en su sexta sesión, resolvió confirmar la clasificación de reserva de la información respecto el folio del expediente o número de carpeta de investigación relacionadas con muertes violentas de cuerpos no identificados en trámite, requerida en la solicitud de información con número de folio 00553221, así como se declaró la inexistencia de la información de relacionada con cuerpos no identificados del año 2000 al 2012.

Para corroborar el debido cumplimiento se anexa la siguiente documentación:

- Oficio FGEO/DAJ/U.T/279/2022 de 28 de febrero de 2022, emitido por el suscrito, por el cual se notifica al solicitante el contenido del acta.
- Impresión del correo electrónico por el cual se envió a la cuenta accesoinformacion@protonmail.com el oficio antes referido.
- Acta CTFGEO/06/2022, emitida por el Comité de Transparencia.

En mérito de lo expuesto y fundado:

A USTEDES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, RESPETUOSAMENTE PIDO:

UNICO: Se me tenga en tiempo y forma, dando cumplimiento.

Protesto mis respetos.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

JARME ALEJANDRO VELÁZQUEZ MARTÍNEZ
DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS Y RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO.

C.c.p. Acta de [REDACTED] Reimbert Calvo, Fiscal General del Estado de Oaxaca. Para su superior conocimiento.

ASUNTOS JURÍDICOS

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria"
Edificio Álvaro Carrillo, Segundo Nivel, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca. C.P 71257
utransparencia.fgeo@gmail.com / Tel 5016900 ext. 21775